

ACUERDO No.005

5 DE FEBRERO DE 2026

Por el cual se modifica el programa **“Tecnología en Gestión Contable y Financiera, articulado por ciclos propedéuticos con el programa Técnica Profesional en Procesos Contable y Tributaria”** en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante el Registro Calificado, a través de la Resolución **024257 del 06 diciembre 2024**, con el fin de articularlo por ciclos propedéuticos con el programa Contaduría Pública.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el en el Artículo 26 del Decreto 4730 de 2005 y en el Artículo 2.8.1.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, última fecha de actualización: 10 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 8959 del 13 de octubre de 2011, reconoce la redefinición del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

Que el programa de **“Tecnología en Gestión Contable y Financiera, articulado por ciclos propedéuticos con el programa Técnica Profesional en Procesos Contable y Tributaria”** el cual, en concordancia con la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002, la Ley 1188 del 2008, el Decreto 1075 de 2015, Decreto 1330 de 2019, Resolución 021795 de 2020 y los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se presenta el Propósito de Formación, Plan de estudios estructurado en Créditos Académicos y las Competencias de Formación para los seis (6) semestres de formación, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, con la Resolución 024257 del 06 de diciembre de 2024, previa recomendación de la Sala de Evaluación de Programas Técnicos Profesionales y Tecnológicos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES, a solicitud del Ministerio de Educación Nacional, en sesión del 22 de octubre de 2024.

Que es función del Consejo Académico, proponer al Consejo Directivo, la creación, modificación, suspensión o cancelación de programas académicos, según el Acuerdo 06 del 15 de mayo de 2017.

Que en sesión realizada el pasado 23 de diciembre de 2025, el Consejo Académico aprobó, mediante el Acuerdo No. 011 del 23 de diciembre de 2025, la propuesta de Modificación del Programa de **“Tecnología en Gestión Contable y Financiera Contaduría Pública, articulado por ciclos propedéuticos con el programas Técnica Profesional en Procesos Contables y Tributarios y el programa de Contaduría Pública”**, para ser sometido al Consejo Directivo de la Institución para su respectiva revisión y aprobación.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la modificación del Programa de **Tecnología en Gestión Contable y Financiera, articulado por ciclos propedéuticos con el programa Técnica Profesional en Procesos Contable y Tributaria y el programa de Contaduría Pública**, bajo la metodología presencial, y se ofrecerá el mismo una vez obtenido el registro calificado correspondiente, emitido por el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 2: Estructurar el Plan de Estudio por Componentes de Formación:

La estructura curricular del programa de **Tecnología en Gestión Contable y Financiera, articulado por ciclos propedéuticos con el programa Técnica Profesional en Procesos Contable y Tributaria y el programa de Contaduría Pública** se desarrollará a través de dos grandes componentes de acuerdo con el PEI: Componente Disciplinar y Componente Complementario, y estos a su vez están integrados por módulos, que agrupan cursos que responden a las competencias planteadas en el perfil profesional.

ARTÍCULO 3. El programa se denomina **Tecnología en Gestión Contable y Financiera, articulado por ciclos propedéuticos con el programa Técnica Profesional en Procesos Contable y Tributaria y el programa de Contaduría Pública**, cuyo propósito de formación es:

- ❖ La solución teórica y metodológica de los problemas presentes en las operaciones, gestión y producción de información y conocimiento contable.
- ❖ La formación profesional en Tecnología en Gestión Contable y Financiera tiene la capacidad de trabajar interdisciplinariamente en la gestión y proyección del conocimiento contable de las empresas u organizaciones sociales.
- ❖ La defensa del medio natural y cultural tanto del contexto local, regional, nacional y global.
- ❖ La orientación del tecnólogo en Gestión Contable y Financiera en prepararse para la vida y permanente y propedéuticamente en el campo contable.
- ❖ El desarrollo humano de los estudiantes del programa Tecnología en Gestión Contable y Financiera para enfrentar la movilidad laboral, el compartir experiencias de vida y asistir a eventos a fin a su formación, que contribuya a la educación, formación y desarrollo integral de las personas, según la realidad histórica-cultural de Colombia

ARTÍCULO 4. Acoger las competencias de formación que debe desarrollar el programa de **Tecnología en Gestión Contable y Financiera, articulado por ciclos propedéuticos con el programa Técnica Profesional en Procesos Contable y Tributaria y el programa de Contaduría Pública** para el ejercicio de su carrera profesional, las cuales son:

- Actuar de manera ética y profesionalmente.
- Respetar la diversidad cultural y los rasgos particulares de los individuos dentro de una sana convivencia.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

- Comprender los principios de la democracia para la convivencia ciudadana.
- Contar con habilidades para buscar, procesar y analizar información para construir conocimiento de la empresa u otra organización social.
- Utilizar resultados de investigación para mejorar sus prácticas con los usuarios.
- Trabajar en equipo y promover un ambiente armónico y productivo.
- Relacionarse con su contexto y globalmente con una conciencia bioética, sentido de pertenencia de su país hacia las diferentes expresiones culturales e investigativas.

ARTÍCULO 5. Adoptar la Estructura Curricular en Créditos Académicos del Programa

CURSO	CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO		
		H.T.P.D..	H.T.I.E.	H.T.T.
PRIMER SEMESTRE				
FUNDAMENTOS CONTABLES	3	48	96	144
SOPORTE CONTABLE Y LIBROS DE CONTABILIDAD	2	32	64	96
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	2	32	64	96
MATEMÁTICAS BÁSICA	2	32	64	96
CÁTEDRA INFOTEP	2	32	64	96
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	2	32	64	96
INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN	2	32	64	96
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN I	2	32	64	96
Total	17	272	544	816
SEGUNDO SEMESTRE				
CONTABILIDAD FINANCIERA	3	48	96	144
TALLER CONTABLE I	2	32	64	96
DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA	3	48	96	144
MICROECONOMÍA	2	32	64	96
DESARROLLO HUMANO	2	32	64	96
LEGISLACIÓN COMERCIAL	2	32	64	96
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN II	2	32	64	96
EMPRENDIMIENTO	2	32	64	96
Total	18	288	576	864
TERCER SEMESTRE				
GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA (PROPEDÉUTICA)	2	32	64	96
CONTABILIDAD ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO	3	48	96	144
SISTEMA DE COSTOS POR ÓRDENES DE FABRICACIÓN	3	48	96	144
TALLER CONTABLE II	2	32	64	96
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	2	32	64	96
LEGISLACIÓN TRIBUTARIA PERSONAS NATURALES	2	32	64	96
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2	32	64	96



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

ACUERDO

INVESTIGACIÓN I	2	32	64	96
INGLES I	2	32	64	96
Total	20	320	640	960
CUARTO SEMESTRE				
GESTIÓN DE COSTOS (PROPEDÉUTICA)	2	32	64	96
ESTADOS FINANCIEROS	2	32	64	96
PRESUPUESTO	2	32	64	96
SOFTWARE CONTABLE	2	32	64	96
PRÁCTICA LABORAL TÉCNICA	2	32	64	96
LEGISLACIÓN TRIBUTARIA PERSONAS JURÍDICAS	2	32	64	96
ESTADÍSTICA BÁSICA	2	32	64	96
ELECTIVA DE COMPLEMENTACIÓN	2	32	64	96
DERECHO LABORAL	2	32	64	96
INGLES II	2	32	64	96
Total	20	320	640	960
QUINTO SEMESTRE				
SISTEMA DE COSTO	2	32	64	96
ANÁLISIS FINANCIERO	2	32	64	96
NOCIÓN CONTROL INTERNO	2	32	64	96
TIC DIAN	3	48	96	144
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	2	32	64	96
MACROECONOMÍA	2	32	64	96
FINANZAS PÚBLICAS	2	32	64	96
ESTADISTICA INFERENCIAL	2	32	64	96
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA (PROPEDÉUTICA)	2	32	64	96
Total	19	304	608	912
SEXTO SEMESTRE				
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN TECNOLÓGICA	2	32	64	96
AUDITORÍA FINANCIERA	2	32	64	96
CONTABILIDAD PÚBLICA	2	32	64	96
PRÁCTICA LABORAL TECNOLÓGICA	3	48	96	144
TALLER LEGSLACIÓN TRIBUTARIA PROCEDIMENTAL	3	48	96	144
PROYECTO DE GRADO	2	32	64	96
CULTURA CIUDADANA	2	32	64	96
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2	32	64	96
IMPUESTO RENTA Y COMPLEMENTARIO (PROPEDÉUTICA)	2	32	64	96
TOTAL	20	320	640	960
TOTAL PROGRAMA ACADÉMICO	114	1760	3520	5280



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

- Número de créditos Totales: 114
- Créditos Obligatorios: 110
- Créditos Electivos: 6
- Créditos de la propedéutica (opcionales): 4
- Número de semanas del período lectivo: 16
- Horas de trabajo académico presencial directo HTPD= 2544
- Horas de trabajo académico independiente del estudiante HTIE= 5088
- Horas de trabajo académico total HTT= 7632

Créditos Académicos por Componente de formación del Programa

COMPONENTES DE FORMACIÓN	TIPO DE COMPETENCIAS	Nº DE CRÉDITOS	PORCENTAJE%	TOTAL HORAS
DISCIPLINAR	ESPECÍFICAS	64	56%	1024
COMPLEMENTARIO	BÁSICAS	18	16%	288
	GENERICAS	32	28%	512
TOTAL		114	100%	1824

Por consiguiente, la organización del conocimiento, en el Plan de Estudios del programa, está estructurado en 2 componentes de formación, y 53 cursos, su característica holística y secuencial está determinada por las competencias básicas, genéricas, específicas y los problemas de la ocupación presentes en el entorno.

Los cursos están estructurados por contenidos definidos según las competencias a desarrollar acordes con el perfil de salida y fundamentados en teorías y prácticas, que justifiquen sus procedimientos y permitan valorar a la Tecnología en Gestión Contable y Financiera articulado por ciclos propedéuticos Técnico Profesional en Procesos Contable y Tributaria con el programa y el programa de Contaduría Pública.

Parágrafo 1. El estudiante tiene la opción de elegir dentro del grupo de electivas de Profundización o de Complementación, la electiva a cursar en el correspondiente semestre.

ARTÍCULO 6. Establecer los Perfiles para los estudiantes de ingreso y egreso del programa Técnica Profesional en Procesos Contable y Tributaria articulado por ciclos propedéuticos con el programa Tecnología en G Contable y Financiera y el programa de Contaduría Pública.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

Perfil de egreso

- ❖ Como Tecnólogo en Gestión Contable y Financiera:
- ❖ Tiene competencias para solucionar problemas referentes a la gestión financiera de las organizaciones.
- ❖ Dirige los diferentes procesos contables y financieros oportuna y pertinentemente, en la consolidación del conocimiento de la organización para que la gerencia tome decisiones.
- ❖ Orienta las actividades contables y financieras de la organización acorde a los procedimientos internos de la organización.

Perfil ocupacional

El Tecnólogo en Gestión Contable y Financiero es un ciudadano comprometido con el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y con la conciencia bioética. Podrá desarrollar su quehacer como:

- Gestionar la información contable y financiera.
- Codificar información contable y financiera.
- Gestionar conocimiento contable y financiera en las organizaciones.
- Orientar la construcción de un presupuesto.
- Dirigir procesos contables.
- Elaborar un estado financiero.

ARTÍCULO 7. Los estudiantes del programa de Tecnología en Gestión contable y Financiera deben haber aprobado las actividades propuestas de ciento catorce (114) créditos académicos contemplados en el plan de estudios, si ha de continuar en el siguiente Nivel de formación (Profesional), o ciento diez (110) créditos académicos contemplados en el plan de estudios si solo optan por el Nivel Tecnológico. Además de lo anterior, debe:

- ❖ Haber aprobado la totalidad de las actividades propuestas en los ciento catorce (114) créditos académicos de formación propuestos en el plan de estudios.
- ❖ Presentar las pruebas Saber TyT.
- ❖ Realizar una modalidad de grado de acuerdo a los criterios establecidos por la Institución.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co


ARTÍCULO 8: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y
CUMPLASE**

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.



ANA MARIA NATES RODRIGUEZ
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
Secretario



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co